

VARIOS SECRETARÍA 12016/2023

DECRETO DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; en el art. 46 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; y en art. 31 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de la Administración Local de la Comunidad de Madrid.

En uso de las competencias atribuidas por la legislación vigente en materia de Régimen local.

RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar Tenientes de Alcalde a los miembros de la Junta de Gobierno Local que a continuación se indican, y por el orden que se detalla:

- PRIMER TENIENTE DE ALCALDE: **D. IGNACIO VELASCO LÓPEZ**
- SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE: **D. MIGUEL FERNANDO CAMPILLOS ÁLVAREZ**
- TERCERA TENIENTE DE ALCALDE: **DÑA. MARIA SAENZ DE MIERA CORREDERA**
- CUARTO TENIENTE DE ALCALDE: **MARIA DEL CARMEN MARTÍN ARÉVALO.**

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los/las Concejales/as designados/as, y publicarla en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, tablón de edictos y web municipal, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su firma.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que celebre.

Así lo ordena y firma el Alcalde-Presidente, en Cercedilla, a la fecha de la firma electrónica. Firmado por: EL ALCALDE David José Martín Molpeceres.

De lo que, como Secretario General, tomo razón a los solos efectos de pública. Firmado por: EL SECRETARIO GENERAL Ricardo de Sande Tundidor.

(DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE)

